



# FAMILIA

## "NUESTRO CUENTO FAVORITO"

### BASES 2º CONCURSO DE CORTOS

Como ya viene siendo habitual, la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud se adhiere a la conmemoración del Día del Libro, este año celebrándolo especialmente en el mes de octubre.

El concurso de cortos "Nuestro cuento favorito" busca celebrar la importancia que, en la vida de las familias, tienen los libros. En 2020 nació este concurso, al mismo tiempo que el primer confinamiento de nuestras vidas con en el que llegó la suspensión de clases, de los encuentros en los parques, de las visitas a las bibliotecas,... Lo que no desapareció fue el libro, que supuso un recurso de primer orden para sobrellevar la situación y encontrar momentos lúdicos, entrañables y de comunicación intrafamiliar. Y aunque fue un momento duro, el concurso fue una experiencia entrañable. Por ello seguimos rindiendo homenaje a nuestros cuentos favoritos, esos que nos dejan ratos y momentos de dicha y diversión.

El concurso consiste en la elaboración de un cortometraje en imagen real de uno de los capítulos del cuento favorito de la familia o de un cuento inventado por la familia. Podrán ser adaptaciones de cuentos, versiones libres o creaciones propias.

#### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar familias (mínimo de dos personas), constituidas por al menos una persona adulta y un menor de 0 a 12 años de la misma unidad convivencial. También pueden participar las mascotas. Al menos una de las personas participantes deberá estar empadronada en Rivas Vaciamadrid.

No podrán participar en el concurso las personas trabajadoras de la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.

#### 2. REQUISITOS DE LOS CORTOMETRAJES A CONCURSO

Los cortometrajes presentados deberán:

- Estar grabados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de celular, cámara fotográfica digital, cámara de acción, tablet, videocámara u otras, pudiendo luego, si se desea, editarse el material registrado con herramientas externas.
- Ser originales y creados en formato digital.
- Incluir título y autora o autor del cuento en el que se ha basado. En caso de no estar grabados en español deberán estar subtítulos en ese idioma.
- Tener una duración mínima de un minuto y máxima de tres, incluidos los títulos de crédito (nombres de los familiares participantes, agradecimientos o cualquier mensaje de texto). En caso de que no puedan incluirse los títulos se enviarán en un archivo de WORD. Importante tener en cuenta que el vídeo tendrá que ser inferior a tres minutos si se





# FAMILIA

## "NUESTRO CUENTO FAVORITO"

quieren incluir los títulos pues en ningún caso podrá exceder ese tiempo máximo. Serán vídeos grabados en la máxima resolución y calidad posibles. Los formatos de archivo pueden ser MOV, MPEG4, AVI, WMV, MPEGPS, FLV, 3GPP y WebM.

- Cada familia participante podrá presentar el número de cortos que desee siempre que cada uno de ellos se ajusten a estas bases.

### 3. INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción comenzará el día siguiente a la publicación de estas bases en la web del Ayuntamiento ([www.rivasciudad.es](http://www.rivasciudad.es)) y terminará el 18 de octubre a las 23.59 horas. Este plazo podrá ampliarse si la organización lo estima oportuno.

Para inscribirse, la familia autora del cortometraje deberá hacer la inscripción en el siguiente enlace: <https://inscripciones.rivasciudad.es/> y aportar la siguiente información en el formulario de inscripción:

- Pseudónimo de la familia
- Título de la obra
- Breve texto explicativo de la obra
- Teléfono y mail de contacto

Cada cortometraje deberá ser enviado en un formulario de inscripción independiente.

Las familias participantes declararán aceptar el tratamiento de los datos necesarios para la gestión del concurso.

### 4. JURADO Y PREMIOS

El jurado estará compuesto por un niño y una niña del Foro Infantil de Rivas, una persona representante de la Concejalía de Cultura, una persona representante de la Concejalía de Infancia y una persona representante de la creación literaria infantil. Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- Primer premio. Lote de material pedagógico infantil por valor de 150 euros.

- Segundo premio. Lote de material pedagógico infantil por valor de 100 euros.

- Tercer premio. Un lote de libros por valor de 50 euros.

- Premio Especial del Público. Todos los cortos se podrán visionar y votar en [www.rivasciudad.es](http://www.rivasciudad.es) desde el viernes 22 hasta el domingo 31 de octubre (ambos incluidos). El más votado obtendrá un premio especial que consistirá en la invitación para la unidad familiar a un espectáculo familiar representado en el Auditorio Municipal Pilar Bardem para la temporada 2021-22.

El fallo del jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios.

### 5. DESARROLLO DEL CONCURSO

Todos los cortometrajes recibidos que se ajusten a las bases de esta convocatoria y cumplan requisitos mínimos de calidad y condiciones técnicas pasarán a la fase de





# FAMILIA

## "NUESTRO CUENTO FAVORITO"

concurso. El jurado se reunirá finalizado el plazo de visionado on-line de los cortometrajes y emitirá su fallo adjudicando los premios establecidos.

Una vez resuelto el concurso, la organización solicitará a los premiados la acreditación de todos los datos facilitados en la inscripción del concurso además de revisar el requisito de empadronamiento por al menos una de las personas participantes, haciéndose efectivos los premios tras la comprobación de dichos datos.

El fallo del jurado así como el resultado del Premio Especial del Público serán publicados en la web del Ayuntamiento ([www.rivasciudad.es](http://www.rivasciudad.es)) el miércoles 3 de noviembre y, simultáneamente, a través de redes sociales (página de Infancia Rivas de Facebook).

### 6. CUESTIONES GENERALES

La organización del concurso se reserva el derecho de excluir toda obra cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona. La participación en el concurso supone la cesión de los cortos e imágenes al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para la difusión de las mismas, siempre con el fin de la reproducción y exhibición del cortometraje dentro del marco general de este concurso, en cualquiera de sus ediciones y en el marco de los diferentes proyectos educativos del Ayuntamiento.

Los cortometrajes, así mismo, estarán a disposición del público en general a través de la web municipal y RRSS.

La participación en este Concurso supone la aceptación plena de sus bases.

